



**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

Expte.: 2938/2023

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: RES. DE ALCALDÍA PERSONAS APTAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE DOS TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente de Bolsa de Empleo, para cubrir dos plazas vacantes de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Albox, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería N°247, de fecha 29 de diciembre de 2023.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el Tribunal Calificador conforme se detalla a continuación, y visto que el Acta ha sido publicada desde el 18 de marzo de 2024 hasta el 3 de abril de 2024 en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Albox.

Orden	OPOSITOR	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	Martínez Oliver Rosa María	***160***	17,5	7,42	24,92
2	Ramos Mesa Antonio Javier	***099***	13	3,95	16,95

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en los puestos de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
MARTÍNEZ OLIVER ROSA MARÍA	***160***	24,92
RAMOS MESA ANTONIO JAVIER	***099***	16,95





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

SEGUNDO. Notificar a las personas interesadas su inclusión dentro de la bolsa de empleo a los efectos oportunos.

TERCERO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal.

En Albox, a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
D^a MARÍA DEL MAR ALFONSO PÉREZ**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL
D. FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

